



De publicación inmediata: 1/14/2019

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EN EL PRESUPUESTO EJECUTIVO DE 2019 SE INCLUIRÁ UNA PROPUESTA PARA RESTABLECER Y REDOBLAR EL PROGRAMA DE CÁMARAS DETECTORAS DE VELOCIDAD EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

La legislación restablecería y ampliaría el número de zonas escolares protegidas por cámaras detectoras de velocidad que pasarían de 140 a 290 y expandiría el área en la que se pueden colocar las cámaras

Sigue la orden de emergencia del Gobernador de agosto para restablecer y expandir temporalmente el programa después de que los republicanos del Senado se negaran a extender la Ley para Salvar Vidas

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy una propuesta para restablecer formalmente el programa de cámaras detectoras de velocidad en la Ciudad de Nueva York, a propósito de aumentar a más del doble el número de zonas, que se incluirá en el Presupuesto Ejecutivo de 2019. Las cámaras detectoras de velocidad han demostrado ser efectivas para reducir las colisiones automovilísticas y aumentar la tasa de supervivencia en zonas escolares, pero en 2018 el Senado liderado por los republicanos bloqueó la aprobación de leyes que permitirían que el programa continuara. En respuesta, el gobernador Cuomo declaró un estado de emergencia para restablecer temporalmente el programa. La nueva propuesta de presupuesto del Gobernador, restablecería y ampliaría el programa mediante estatuto y expandiría el número de zonas escolares afectadas de 140 a 290.

«Hay evidencia indiscutible de que las cámaras detectoras de velocidad salvan vidas, y como servidores públicos debemos usar todas las herramientas disponibles para proteger a los niños», **dijo el gobernador Cuomo**. «Después de que los republicanos del Senado se negaran vergonzosamente a extender este programa para salvar vidas, declaré el estado de emergencia antes del inicio del año escolar para mantener las cámaras en funcionamiento temporalmente. Con esta nueva propuesta, no solo restableceremos el programa de la manera que debería haber sido desde el principio, sino que también ampliaremos el número de cámaras para proteger a más niños y evitar tragedias innecesarias y dolorosas.

Además de ampliar el número de zonas escolares cubiertas por el programa, la propuesta del Gobernador también proporcionaría señalización adicional para hacer notar las cámaras y expandir las áreas en las que se pueden colocar las cámaras. El

número de cámaras para cada zona escolar está determinado por la Ciudad de Nueva York, que opera el programa.

En 2013, el gobernador Cuomo firmó un proyecto de ley que autoriza a la Ciudad de Nueva York a desarrollar un sistema para mejorar la seguridad en las carreteras de zonas escolares utilizando tecnología de cámaras para registrar y hacer cumplir las infracciones por exceso de velocidad. El programa se amplió para autorizar el despliegue de cámaras detectoras de velocidad en 140 zonas escolares de la Ciudad de Nueva York el año siguiente.

En 2018, el Senado del Estado de Nueva York concluyó su sesión legislativa sin tomar medidas para extender el programa de cámaras detectoras de velocidad, finalizando así un programa extremadamente efectivo que demuestra ser efectivamente exitoso para proteger a niños en edad escolar, de conductores peligrosos. En agosto, el gobernador Cuomo declaró el estado de emergencia para restablecer temporalmente el programa a fin de garantizar la seguridad de los niños en edad escolar y la de sus padres.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)